



crónicas

nº2/ Abril del 2007
La Puebla de Montalbán (Toledo)



**LA PUEBLA DE MONTALBÁN CUENTA CON
CUATRO BIENES DE INTERÉS CULTURAL**

CRÓNICAS Nº2
Abril 2007

Revista bimensual de carácter cultural
de La Puebla de Montalbán.

Revista gratuita realizada por
Asociaciones de Jubilados y
Pensionistas de La Puebla de
Montalbán con domicilio social en
C/ Santo y Soledad
45516. La Puebla de Montalbán
Toledo

e-mail:
cronicas@ozu.es

Consejo de Redacción:

Inmaculada González
Rafael Morón Villaluenga
Pedro Velasco
Benjamín de Castro
Doroteo Palomo Ciruelos
Rosana Sánchez

Colaboradores en este número:

Manuela Díaz Chirón
Antonio Sánchez Muñoz
Claudio López Compostela
Mariano Vázquez
José Antonio García Benavente
Domingo Cordero
José Antonio Cano
Andrés Navarro

Fotografía Portada:

Rafael Morón Villaluenga

Publicidad:

Benjamín de Castro Herrero
Pedro Velasco Ramos
Rosana Sánchez
Rafael Morón Villaluenga

Maquetación:

José Antonio Cano

Imprime:

Gráficas La Puebla

Nota:

Todos los que queráis colaborar
podéis hacerlo enviándonos un
e-mail o poniéndonos en contacto con
el Consejo de Redacción

A MIS ABUELOS

POR RAFAEL MORÓN Y ROSANA SÁNCHEZ



Yo, puedo presumir que tengo más abuelos que nadie en el mundo, que los quiero con locura, que me tratan como si fuera su nieto. Me dan recuerdos para mi mujer, besos para mi hijo y salud para todos.

Es curioso que den aquello que los hace falta a ellos, besos, recuerdos, nietos y sobre todo salud.

Los Martes, Miércoles y Jueves entre Septiembre de 2006 y Marzo de 2007 hemos trabajado con nuestros abuelos. Durante estos meses, el trabajo que he estado realizando ha sido para mí un entretenimiento. Llegaba, daba una vuelta por la "Resi" y empezaban a llamarme: ¡que no me dices nada!, ¿qué tal esa familia?, ¿por el pueblo qué se cuenta?, ¿qué tal el campo?, ¡cómo que vienes tan pronto!... Me estaban esperando.

He recibido más de lo que he dado. He comprendido lo necesario que es la compañía no sólo la de los familiares sino también la de los trabajadores. El que haya una oreja que escuche y ellos sientan que se les escucha es la mejor terapia para conocerlos como están anímicamente.

Reconozco que he sido pesado en algunos momentos y si os ha sentado mal alguna cosa, lo siento mucho, no era esa mi intención, mi función era entreteneros de la forma más amena posible y buscando aquello que vosotros os gustase hacer.

Oyendo a Jesús Quintero en su último programa, de esta temporada (espero) decía una frase que se me quedó marcada, y que dice así:

"SI QUEREIS QUE VUELVA, SILBAD..."

Gracias por todo y a todos.



SUMARIO

2 A MIS ABUELOS

por Rafa Morón y Rosana Sánchez

4 LA PUEBLA CUENTA CON CUATRO BIENES DE INTERÉS CULTURAL

por Benjamín de Castro Herrero.

6 EL PATRIMONIO CULTURAL

por Andrés Navarro Martínez de la Casa

9 TRES AUTORES PARA LA CELESTINA

por Pedro Velasco Ramos

12 RONDAS, COPLAS Y CANTARES

por Rafael Morón Villaluenga

14 DATOS HISTÓRICOS:**EL PUENTE SOBRE EL RÍO TAJO**

por Benjamín de Castro Herrero

18 LA MESTA Y LA CAÑADA REAL

por José Antonio García Benavente

20 AÚN SOMOS NECESARIOS

por Mariano Vázquez García

21 EL ATLETISMO EN LA PUEBLA

por Claudio López Compostela

22 MONTALBÁN INSÓLITA:**EL PUENTE RUIDERO**

por José Antonio Cano de la Cuadra

24 Rincón de Poesías:**MI QUERIDA JUVENTUD**

por Manuela Díaz-Chirón

VIRGEN DE LA SOLEDAD

por Domingo Cordero

REVISTA:

26 EL YOGUR

Doroteo Palomo Ciruelo

28 RECETAS DE COCINA

Carmen Oliva y Teresa

28 EL ALBAÑIL

Antonio Sánchez

29 FRASES HECHAS

Pedro Velasco Ramos

30 NOTAS INFORMATIVAS

contraportada

EL PETIRROJOpor M^a del Pilar Villalobos Moreno

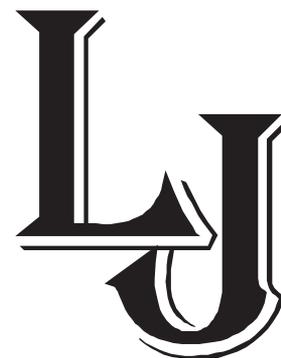
PUBLICIDAD



ILMO. AYUNTAMIENTO
DE LA PUEBLA DE
MONTALBÁN

CCM

**Caja
Castilla
La Mancha**



LAZARO JOYEROS

C/. París, 8
Tel.: 925 25 19 66
45003 TOLEDO
www.lazaro o eros.com

LA PUEBLA DE MONTALBÁN CUENTA CON CUATRO BIENES DE INTERÉS CULTURAL (B.I.C.)

POR BENJAMÍN DE CASTRO HERRERO

En éste, nuestro número 2 de la Revista "CRÓNICAS", queremos presentar a nuestros lectores, que ya pasan de un millar, cuatro monumentos de La Puebla que a nadie pasan desapercibidos y que cada uno de ellos atrae la atención y definen el pasado glorioso de los siglos XV y XVI del condado de Montalbán.



Damos comienzo con El Palacio de los Condes de Montalbán, conocido por todos como "El Palacio", es el mejor edificio de obra civil de La Puebla de Montalbán. Pertenece a la arquitectura del Renacimiento ocupando su facha toda la parte sur de la Plaza Mayor. En ella se encuentra la puerta de entrada al palacio de estilo plateresco con dos jambas y columnas de estilo renacentista rematadas en flameros y coronada por un arco trilobulado, adornado en su centro con los blasones de la casa. Fue diseñado en el año 1554 por el célebre arquitecto toledano Alonso de Covarrubias.

El edificio del palacio se inició a finales del siglo XV por el Maestre de Santiago D. Juan Pacheco sucediéndole en la obra su hijo D. Alonso Téllez Girón y D^a María Guevara su esposa, y más tarde su nieto D. Juan Pacheco y su esposa D^a Leonor Chacón.

En este palacio nació D. Pedro Pacheco y Guevara ilustre prelado de la Iglesia, asistente al Concilio de Trento y fundador de la Iglesia y monasterio de las Madres Franciscanas

Concepcionistas de La Puebla. Asimismo en este palacio murió en 1526 Diego Colón primogénito del Almirante Cristóbal Colón descubridor de América.

Por todos estos motivos fue declarado, según decreto 229/1991 Bien de Interés Cultural, con la categoría de Monumento publicado en el Boletín Oficial de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha de fecha 18 de diciembre de 1991, siendo consejero de Educación y Cultura D. Juan Sisinio Pérez Garzón y Presidente de la Comunidad D. José Bono Martínez.

El segundo monumento es La Torre de San Miguel, símbolo y norte de cualquier viajero que llega a nuestro pueblo, vestigio de la iglesia y cementerio del mismo nombre que estuvieron ubicados en su entorno. La iglesia, que no se sabe la fecha exacta de su construcción ya existía en el año de 1390 fue derruida definitivamente en el año 1806 y según testimonio de Don Julián Martín-Aragón,

insigne Doctor en medicina y Cronista Oficial de la Villa el último bautizo realizado en la misma se efectuó el día 29 de octubre de 1806 y fue la niña "Evarista-Anastasia, hija de Manuel Martín de Eugenio y de Francisca Garzón, naturales y vecinos de esta villa".

El cementerio se siguió utilizando hasta el año 1912, año



en que fue inaugurado el actual situado en la Dehesa de la Soledad, sitio del descansadero entre el camino de Carmena y la colada de las cumbres.

Fue declarado, según decreto 11/1993 de 2 de marzo Bien de Interés Cultural con la categoría de Monumento publicado en el Boletín Oficial de la Junta de Comunidades De Castilla-La Mancha del día 31 de marzo de 1993.

El tercer monumento se refiere al convento de las Madres Concepcionistas Franciscanas, conocido como el "Convento de las Monjitas".

Este monumento fue fundado, como anteriormente vimos, por el Cardenal Don Pedro Pacheco y Guevara a mediados del siglo XVI, construido posiblemente por Laurencio de Ilachoa. Se compone de Iglesia, Claustro, con sus dependencias monacales y zona de huerto. La Iglesia es el edificio más emblemático del conjunto del monasterio. Es de planta de cruz latina rematada su cabecera con ábside semicircular al interior y plana al exterior a los pies se sitúa el coro, separado del templo por un muro cuya unión se hace posible a través de ventanas enrejadas y un pequeño camarín.

Exteriormente, la rotundidad del edificio se hace patente por la fuerza y protagonismo que adquieren los contrafuertes y el predominio del macizo sobre el vano. Toda la



iglesia esta trazada con sillería de piedra caliza para los muros y de granito para las esquinas, siendo un reflejo del esquema compositivo interno.

La portada consiste en puerta arquivada de piedra, con inscripción en el dintel, cornisa recorrida inferiormente con denticulos, y sobre esta, un segundo cuerpo formado por una hornacina de arco de medio punto, enmarcado por pilastras de capitel corintio que sujetan un frontón triangular. Bajo el templo se sitúa la Cripta, dividida por gruesos pilares y cubierta por



bóvedas de aristas. En su interior se conservan los restos de la fundadora.

El Claustro, elemento distribuidor del Monasterio tiene forma cuadrangular y consta de dos alturas con arquería. El resto de dependencias que se articulan en torno al claustro, son el refectorio, las celdas y la capilla, destacando las techumbres de madera y los frisos que bordean algunas salas, con decoración epigráfica y vegetal.

El Diario Oficial de Castilla La Mancha publicó el pasado día 21 de febrero de 2007 el acuerdo del Consejo de Gobierno por el que se declara Bien de Interés Cultural con categoría de Monumento el inmueble correspondiente al Convento de Madres Concepcionistas Franciscanas de La Puebla de Montalbán.



El cuarto monumento El contorno de la Plaza Mayor está en fase de inicio el expediente para ser declarado Bien de Interés Cultural. Expediente que se inició el día 2 de noviembre de 2006 por lo que aun tardará unos meses en resolverse.



¿Qué es el Patrimonio Cultural?, ¿Qué implica que un bien sea declarado BIC?, ¿En qué medida podemos utilizar el Patrimonio como fuente de atracción del Turismo cultural para nuestro municipio?...

NOCIONES SOBRE PATRIMONIO CULTURAL

POR ANDRÉS NAVARRO MARTÍNEZ DE LA CASA



Ya son cuatro los inmuebles de la Puebla de Montalbán que poseen el máximo grado de protección del Patrimonio Cultural.

En este artículo intentamos dar a conocer, de una manera muy básica, los rasgos principales que definen y conforman el Patrimonio Cultural.

Para ello nada mejor que comenzar con su definición, pasándose posteriormente al análisis de la normativa relativa a éste así como también los mecanismos de protección más significativos para la conservación y difusión del Patrimonio Histórico¹

¿Qué es el Patrimonio Cultural?

Según la LPHE (16/85)²: "El patrimonio histórico español es el principal testigo de la contribución histórica de los españoles a la civilización universal y de su capacidad creativa contemporánea. La protección y el enriquecimiento de los bienes que

lo integran constituyen obligaciones fundamentales que vinculan a todos los poderes públicos, según el mandato que a los mismos dirige el art. 46 de la norma constitucional[...] "Integran el Patrimonio Histórico Español los inmuebles y objetos muebles de interés artístico, histórico, paleontológico, arqueológico, etnográfico, científico o técnico. También forman parte del mismo el patrimonio documental y bibliográfico, los yacimientos y zonas arqueológicas, así como los sitios naturales, jardines y parques que tengan valor artístico, histórico o antropológico".

La definición que podemos extraer según la legislación sería la siguiente:

"El Patrimonio Cultural está formado por todos aquellos bienes muebles e inmuebles heredados del pasado y que la sociedad decide que merecen la pena conservarlos como seña de nuestra identidad."

A esta definición se debería añadir, como establece el Convenio de la

UNESCO³ de 2003, los Bienes Inmateriales (aquellos que son intangibles), pues éstos también forman parte del Patrimonio Cultural.

¿Qué son los bienes inmuebles?

Son aquellos que están arraigados a la tierra, permaneciendo inseparables de su entorno.

En el caso de la Puebla de Montalbán, todos los BIC que poseemos son inmuebles (el Palacio de Montalbán, la Torre de San Miguel y el Convento de la Madres Concepcionistas).

¿Qué es un Bien inmaterial?

¡Son aquellos usos, técnicas o métodos que forman parte de la tradición cultural pero que no son de carácter físico. Un ejemplo de ello sería la técnica con la que un alfarero modela sus piezas de barro.

¿Que son los bienes muebles?

Aquellos que por sus características puedan ser desplazados de un lugar a otro. El ejemplo más claro sería un cuadro.

¹En la normativa española se consideran sinónimos las acepciones Patrimonio Cultural y Patrimonio Histórico.

²LPHE: Ley de Patrimonio Histórico Español, es la encargada de regular las cuestiones de Patrimonio Cultural en el territorio español, fue aprobada en 1985. No obstante cada Comunidad Autónoma posee su propia Legislación de PH excepto la Región de Murcia. La correspondiente a Castilla la Mancha es la 4/90

³UNESCO: Organización de las Naciones Unidas para la educación, la ciencia y la cultura.



Normativa relativa al Patrimonio Histórico.

La LPHE y la ST91⁴ son las normativas que regulan las cuestiones sobre Patrimonio Cultural en España, en ellas se establecen una serie de principios rectores para la protección del PH entre los que cabe destacar:

- Establecimiento de la protección de los bienes con independencia de la propiedad.
- Establecimiento de tres niveles de protección: **B.I.C., Inventariado o Catalogado y B i e n e s integrantes.**

B.I.C.

Es el máximo nivel de protección que puede tener el Patrimonio Cultural, por ello posee unas características específicas:

- Pasa a ser de Dominio Público, lo que conlleva que toda la sociedad tiene derecho a disfrutar del Bien, aun pudiendo ser de propiedad privada⁵.
- Su propietario se beneficia de privilegios fiscales, principalmente originados de fondos europeos.
- Junto a la declaración de BIC, si éste es inmueble, el ayuntamiento está obligado a realizar un estudio en profundidad sobre el bien.
- Se prohíbe la alteración del bien, salvo autorización específica.
- La LPHE establece cinco tipologías de BIC para inmuebles

Monumento Histórico (figuras inmuebles unitarias), **Conjunto Histórico** (figura diseñada para grandes entornos con edificaciones importantes), **Jardín Histórico** (espacio delimitado y ordenado por la mano humana respecto de los elementos de la naturaleza), **Sitio o Lugar histórico** (territorio vinculado a un acontecimiento del pasado o tradición popular) y **Zona Arqueológica** (figura de BIC especial para l o s yacimientos arqueológicos).

- El objetivo de esta figura de protección es que sean "**Pocos, en buen estado e intocables**".

Inventariado o Catalogado:

Es un grado intermedio, algunas actividades sobre el bien quedan restringidas, la Comunidad Autónoma en caso de venta tiene derecho de Tanteo y Retracto. Al igual que el anterior, también posee privilegios fiscales.

Bienes Integrantes

Está formado por el resto de Patrimonio que no está Catalogado o Inventariado y que no sea BIC, ésta es la figura de menor protección para el Patrimonio Cultural.

- Creación de cuatro Patrimonios Específicos: Patrimonio Arqueológico, Patrimonio Bibliográfico y Documental, Patrimonio Etnológico y Patrimonio de los Museos. Todos éstos necesitan normativa específica para regularse.
 - Creación de un consejo de Patrimonio, órgano de coordinación entre las Comunidades Autónomas y la AGE⁶. En él se establecen actividades a nivel estatal sobre Patrimonio Cultural, como la creación de diferentes Planes Nacionales⁷.
 - Las Comunidades Autónomas tienen las competencias sobre el nombramiento de BIC en sus respectivos territorios.
- Por último, cabe señalar que cada Comunidad Autónoma posee su propia normativa respecto al Patrimonio Cultural, regulándolo en su territorio. En el caso de Castilla La Mancha sería la Ley 4/90



⁴ST91: Sentencia 91, tras la LPHE las Comunidades Autónomas de Cataluña, Galicia y P. Vasco recurren la ley al tribunal, ya que quieren tener las prerrogativas sobre la concesión de los BIC en sus respectivos territorios. Finalmente le serán concedidas con la Sentencia de 1991.

⁵Generalmente cuando los BIC son de propiedad privada se establece un período mínimo de apertura al público.

⁶AGE: Administración General del Estado.

⁷Plan Nacional: Conjunto de medidas protectoras específicas sobre el PC a nivel estatal, llevadas a cabo por la AGE.



Planeamiento y Patrimonio Cultural

Quizás sea el mejor medio de protección para el patrimonio inmueble. Es un instrumento legal, formado por las leyes del suelo, y que principalmente está concebido para: Proteger el suelo de la explotación, para distribuir las cargas comunes entre la ciudadanía y para defender el Patrimonio Natural y Cultural.

A través del planeamiento se establecen cuatro tipos de suelo: urbano, urbanizable, no urbanizable (rústico) y no urbanizable de protección especial. La incorporación del Patrimonio Cultural a un tipo de suelo u otro afectará a la protección del mismo.

Control

La falta de concienciación por parte de la ciudadanía sobre el cuidado y conservación del Patrimonio Histórico hace que a menudo sea necesario el establecimiento de ciertas normas legislativas con respecto a la preservación del Patrimonio, pues es demasiado común la existencia de expolios que ponen en peligro de pérdida o destrucción los bienes que forman el Patrimonio Cultural. El control está destinado a la actuación sobre dos focos principales, la lucha contra el comercio ilícito y el expolio.

Educación

Es el mecanismo más poderoso para la defensa del Patrimonio Cultural, pues a través del conocimiento se puede proteger el Patrimonio. Actualmente el conocimiento y la concienciación del ciudadano respecto al Patrimonio Culturales mas bien escaso, prácticamente la

mayor parte de la ciudadanía desconoce el significado de la palabra Patrimonio Histórico y lo que ésta supone. Por ello, se hace necesaria una mayor difusión tanto en la educación formal como en la educación no formal, así como también la creación de publicaciones referentes al Patrimonio Cultural con carácter divulgativo para así poder acercarlo más a la sociedad.

*** El Patrimonio Cultural es algo que nos concierne a todos.**

*** Existe una normativa específica que regula el Patrimonio Histórico.**

*** Es necesario Conocer, conservar y difundir el Patrimonio, pues es un bien social y toda sociedad tiene derecho a disfrutarlo.**

*** Es necesario fomentar el Patrimonio como elemento de atracción del Turismo Cultural.**

Mecanismos de protección del Patrimonio

Existen varios mecanismos con los que se trabajan para proteger el Patrimonio Cultural, no obstante aquí señalaremos los más destacados:

E.I.A.⁸

Evaluación de Impacto Ambiental, se trata de un estudio previo a cualquier proyecto de obra de gran envergadura, en el cual se analiza el daño que puede causar dicha obra sobre el medio ambiente, principalmente al Patrimonio Natural y al Patrimonio Cultural.

Tras la realización de dicho estudio se prevén tres posibilidades: Que la obra se lleve a cabo sin ninguna modificación (muy poco frecuente), otra sería que se lleve a su fin pero con medidas cautelares (la más común), o que sea inviable su creación pues afecta demasiado al Patrimonio.



⁸EIA: Evaluación de Impacto Ambiental. Con la Entrada de España en la Unión Europea en 1986, ésta se ve obligada a adoptar esta figura de protección, en la que se establece la realización de un estudio previo a todo proyecto de obra de gran envergadura, para analizar el impacto que puede provocar en el medio que le rodea.

Finalizamos en este número los resúmenes de la *Celestina* con el *Tratado de Centurio*, (cinco actos añadidos entre la mitad del acto XIV y casi el final del acto XIX) además de abordar el tema sobre cómo los diferentes estudiosos han abordado la "AUTORÍA" de la *Celestina*.

TRES AUTORES PARA LA CELESTINA

POR PEDRO VELASCO RAMOS

No se ponen de acuerdo los estudiosos de la *Celestina* sobre la autoría de este tratado suponiendo, de forma argumentada algunos, un nuevo autor para estos cinco actos y los añadidos conocidos como interpolaciones. Con lo cual tendríamos un nuevo autor que intervino en la obra tal y como la conocemos hoy en día. Por tanto siguiendo a estos últimos estudiosos, la *Celestina*, sería obra de tres autores

Teorías sobre los autores de la *Celestina*:

UN ÚNICO AUTOR:

El primero en abogar a su favor fue Blanco White, para quien La *Celestina* era toda ella "paño de una misma tela". Esta teoría unitaria cuenta con su más ilustre defensor en M. Menéndez y Pelayo, que manifiesta: "Rojas se mueve dentro de la fábula de la *Celestina*, no como quien continúa obra ajena, sino como quien dispone libremente de su labor propia. Sería el más extraordinario de los milagros literarios y aun psicológicos el que un continuador llegase a penetrar de tal modo en la concepción ajena y a identificarse de tal suerte con el espíritu del primitivo autor y con los tipos humanos que él había creado. No conocemos composición alguna donde tal prodigio se verifique".

DOS AUTORES:

a) Aquellos estudiosos y críticos de la *Celestina* que consideran a Rojas autor de los actos II al XVI de la comedia, y otro autor desconocido, para los papeles que constituían el primer acto, que Rojas confiesa que encontró, en la carta prologo que aparece por primera vez en la edición de Sevilla de 1501 y que siguiendo sus propias palabras: "E como mirasse su primor, sutil artificio, su fuerte e claro metal, su modo e manera de lavor, su estilo elegante, jamás en



nuestra castellana lengua visto ni oydo, leylo tres o quatro vezes. E tantas quantas más lo leya, tanta más necesidad me ponía de releerlo e tanto más me agradava y en su processo nuevas sentencias sentía." (Según Rojas, estos papeles se atribuyen a Juan de Mena o Rodrigo Cota)
"Vi que no tenía su firma de auctor; pero quien quier que fuesse, es digno de recordable memoria por la sutil inuención, por la gran copia de sentencias entrexeridas, que so color de donayres tiene. ¡Gran filósofo era!"

b) Para estos autores sobre la base del texto y el criterio de estética, de unidad artística, propone y defienden su teoría de dos composiciones de distinta calidad literaria— Foulché-Delbosc, al que seguirían J. Cejador y Frauca y G. Delpy, E. Gilman. Para éstos los dieciséis actos de la Comedia eran del mismo autor: Fernando de Rojas, y las interpolaciones eran muy inferiores por sus repeticiones, refranes, alardes de erudición, cambios en los personajes y florituras del lenguaje, elementos de estilo indignos del autor de la Comedia.

TRES AUTORES:

Frente a los críticos de la escuela que defienden la doble autoría, se alzan los de afición lingüística, los que han estudiado con cierta amplitud y minuciosidad el vocabulario y las formas expresivas de los varios textos; por lo general, con la excepción de Criado de Val— quien más que el vocabulario, examina el sentido—, se inclinan los críticos lingüistas hacia la triple paternidad. Sus conclusiones no parecen dictadas o impulsadas por aspiraciones estéticas, sino por el resultado del escrutinio y el cotejo comparativo de la palabra del texto mediante un proceso informático.

El primero en llevar a cabo un estudio lingüístico comparativo de los textos con el fin de determinar la unidad o pluralidad de composición/autor, fue R. E. House. Distanciándose de su propia posición anterior como defensor de la teoría dual, propuso, en un artículo en el que colaboraron M. Mulrone y I. G. Probst, Miguel Garci-Gómez que había tres autores en La *Celestina*, basándose en que las diferencias que había encontrado entre el Acto I y los Actos II-XVI no eran tan constantes como los eran las existentes entre cualquiera de estos dos escritos con el del

Interpolador; se inclinaba a pensar, por otra parte, que Rojas intervino en la preparación del texto anónimo que encontró y que Alonso de Proaza debió ser el autor de las adiciones de 1502.

Mi opinión personal sobre el asunto de la autoría coincide con los que expresan la dualidad de autores, pues es difícil justificar la no atención a lo que dice el texto. Si Rojas manifiesta que nació en la Puebla de Montalbán en los versos acrósticos y así lo creen casi todos los autores, pues de la misma



forma el autor dice en la carta prólogo que, encontró esos papeles que constituían el primer acto; debemos creerle también. No

parece muy ético creer cuando conviene a nuestro propósito y negar lo evidente cuando nos interesa.

Y concluyendo según lo expuesto, los estudiosos de la Celestina suelen agruparse en tres categorías:

- 1.- Los que proponen como único autor a Fernando de Rojas.
- 2.- Los que proponen dos autores.
- 3.- Los que proponen tres autores para la Celestina.

ACTOS DEL XIV-XIX



AUTO XIV

Sumario: Está MELIBEA muy affligida hablando con Lucrecia sobre la tardança de CALISTO, el qual le avía hecho voto de venir en aquella noche a visitalla, lo qual cumplió; y con él vinieron SOSIA y TRISTAN. Y después que cumplió su voluntad, (En la COMEDIA, primera versión en XVI actos : El reloj da las tres. Calisto se dispone a salir. Manda a sus criados poner la escalera. Al despedirse, comenta Melibea: Lucrecia, vente acá, que estoy sola. Aquel señor mio es ydo. conmigo dexa su corazón, consigo lleva el mío. Se oyen ruidos afuera. Calisto ha resbalado y ha caído y muere. El texto continúa en el acto XIX).

En la tragicomedia el texto continúa:

Calisto y sus criados regresan a la casa. Calisto reflexiona sobre el gozo de haber poseído a Melibea y la deshonra que pueda venirle de la muerte de sus criados:

AUTO XV

Sumario: AREUSA dice palabras injuriosas a un rufián llamado CENTURIO, el qual se despide della por la venida de ELICIA, la qual cuenta a AREUSA las muertes que sobre los amores de CALISTO Y MELIBEA se avían ordenado, y concertan AREUSA y ELICIA que CENTURIO aya de vengar las muertes de los tres en los dos enamorados. En fin, despídese ELICIA de AREUSA, no consintiendo en lo que le ruega, por no perder el buen tiempo que se dava, estando en su asueta casa.



AUTO XVI

Sumario: Pensando PLEBERIO y ALISA tener su hija MELIBEA el don de la Virginidad conservada, lo qual, según ha parecido, está en contrario, y están razonando sobre el casamiento de MELIBEA, y en tan gran cantidad le dan pena las palabras que de sus padres oye, que embía a LUCRECIA para que sea causa de su silencio en aquel propósito.



AUTO XVII

Sumario: ELICIA, careciendo de la castimonia de Penélope, determina de despedir el pesar y luto que por causa de los muertos trae, alabando el consejo de AREUSA en este propósito; la qual va a casa de AREUSA, adonde viene SOSIA, al qual AREUSA con palabras fictas saca todo el secreto que está entre CALISTO y MELIBEA.



AUTO XVIII

Sumario : Elicia determina de fazer las amistades entre Areúsa y Centurio por precepto de Areúsa y vansen a casa de Centurio, onde ellas le ruegan que aya de vengar las muertes en Calisto y Melibea: el qual lo prometió delante dellas. Y como sea natural a éstos no hazer lo que prometen excúsase como en el proceso parece.

AUTO XIX

Sumario : Yendo CALISTO con SOSIA y TRISTAN al huerto de PLEBERIO a visitar a MELIBEA que lo estava esperando y con ella LUCRECIA, cuenta SOSIA lo que le acontecio con AREUSA. Estando CALISTO dentro del huerto con MELIBEA, viene TRASO y otros por mandado de CENTURIO a cumplir lo que avia prometido a AREUSA y a ELICIA, a los quales sale SOSIA. Y oyendo CALISTO desde el huerto onde estava con MELIBEA el ruydo que traian, quiso salir fuera, la qual salida fue causa que sus dias peresciessen, porque los tales este don resciben por galardón e por esto han de saber desamar los amadores.



AUTO XX



Proseguimos con la recopilación de "Rondas, Coplas y Cantares" de nuestros queridos abuelos. Las hemos recopilado en La Puebla de Montalbán y sus alrededores y las exponemos organizadas en torno a ciertos temas. El artículo lo hemos ilustrado con fotos antiguas referentes a nuestros bailes populares. Hemos querido hacer un pequeño homenaje a las personas que han participado en estas actividades por el esfuerzo realizado por en mantener vivas nuestras tradiciones.

RONDAS, COPLAS Y CANTARES (II)

POR RAFAEL MORÓN VILLALUENGA

Los desaires de los mozos

El mozo muestra su desagrado, tal vez por los desaires que la chica de sus amores le ha hecho, entonces nos encontramos con variedades que unas veces son desprecios, otros verdaderos insultos cuando ya se ve que la moza no se irá con él.

*De este tipo de coplas muestro una en la que el mozo la dice que no se piense que siempre va a estar igual de guapa, pero todo con el ánimo de ofenderla:

***La aceituna en el olivo
si no se coge se pasa,
lo mismo que una mocita
si a su tiempo no se casa.***

*Esta otra, es una muestra de la forma que tiene el chico de insistir en que se decida de una vez al camino que quiere tomar y que no le haga perder el tiempo:

***Si me quieres, dímelo,
y si no di que me vaya,
no me tengas al sereno,
que no soy cántaro de agua.***

*Esta última es insultante para la



chica, pues trata de ofenderla metiéndose con su cuerpo por comer mucho y las frases desagradables que la dice su madre:

***Cuando pasa por tu puerta
para la burra y escucho
y oigo decir a tu madre
que eres sucia y comes mucho.***

Los desaires de las mozas

Pero la mujer también sabe cantar en contra del mozo, aunque hay que reconocer que no tienen el ensañamiento de las que dicen ellos en ocasiones. Estas dos son coplas de semejante comienzo pero un final distinto:

(I)

***Desde que llegó la moda
se las camisas a cuadros,
todos los chicos parecen
servilletas de diario.***

(II)

***Desde que llegó la moda
de las camisas azules,
todos los chicos parecen
un atajo de gandules.***



Las suegras

Las coplas contra las suegras son motivo muy frecuente en este tipo de canciones. Las técnicas de insulto suelen ser:

* ofenderla por lo mucho que comen:

***Anda diciendo tu madre
que las gallinas no ponen,
ella se come los huevos
y tira los cascarones.***

*Otras veces deseos de evitar que reaparezca:

***Cuando se muera mi suegra
que la entierren boca abajo,
por si se quiere salir
que se meta más abajo.***

*El desprecio de la suegra por el yerno es semejante al del yerno por la suegra:

***Si mi suegra no me quiere,
que se vaya a hacer puñetas,
que teniendo yo el clavel
¿pa qué quiero la maceta?***



Torrijos

Muchas veces nos encontramos con coplas de doble sentido. El rin-rán es un plato frecuente en la comarca, incluido Torrijos, hecho con tomate, cebolla, pepino, aceite, vinagre y sal, muy refrescante y sabroso para el verano.

***A las mozas de este pueblo
las gusta mucho el rin-rán:
ellas ponen el tomate
y el pepino se lo dan.***

Este que presento ahora ya lo he publicado en alguna ocasión, pero merece la pena repetirlo pues viene muy bien a este tipo de coplas:

***En el caño de Torrijos
hay un bicho venenoso,
salen las mozas "preñás"
y echan la culpa a los mozos.***



Las bodas

Entre las coplas se encuentra un número elevado que se refieren a distintos aspectos de la boda, de manera especial a la noche de bodas, al vestido blanco, a los invitados y a los padrinos. Muchas son pícaras o excesivamente indecentes. Las tres que presento muestran otros tantos momentos del día de la boda:

*La llegada a la iglesia:

***A la puerta de la iglesia
me dicen que si te quiero
vaya una pregunta necia
sabiendo que por ti muero.***

*El banquete:

***Viva la novia y el novio
y el cura que los casó,
la madrina y el padrino,
los convidados y yo.***

*La noche de bodas:

***Esta mañana temprano
estrenaste un vestido
te lo has venido a quitar
a los pies de tu marido.***

Los quintos

*La marcha de los quintos a la "mili" también dio ocasión a que las mozas cantaran sus tristezas por la ausencia de su amor:

***Ya se van los quintos, madre,
ya se va mi corazón,
ya se va el que tiraba
chinitas a mi balcón.***

***Amor, amor, dime donde vas:
a servir a Franco, dos años no más,
dos años no más, dos años no más,
amor, amor, dime donde vas.***

*Cuando los quintos se van al "servicio" los mozos cantaban coplas en las que se acusaba a las mozas de "traidoras":

***Las madres son las que lloran
que las novias no lo sienten,
se quedan cuatro galanes
que no ellas se divierten.***

En el anterior número de "Crónicas" recogimos los datos históricos del Puente de Montalbán hasta el hundimiento de los dos últimos arcos de la salida del puente junto a los molinos harineros por una fuerte crecida el día 28 de Mayo de 1877. Recobramos nuestra historia a partir de las gestiones que se realizaron para reconstruirlo y para solventar el problema de comunicación hasta la finalización de su reconstrucción en 1880.

DATOS HISTÓRICOS: EL PUENTE SOBRE EL RÍO TAJO (II)

POR BENJAMÍN DE CASTRO HERRERO



Aspecto del cauce del Río Tajo y del puente de Montalbán antes de la construcción del Canal de Castrejón

Dejamos el anterior artículo con la solicitud de una subvención de diez mil pesetas a SM el Rey para la construcción de una barca de remos que hiciera posible la comunicación de las dos márgenes para los vecinos de este pueblo y sus contornos.

Pues bien, a finales de abril de ese año de 1877 ya estaba la barca de remos en construcción, pero se consideró la conveniencia y necesidad de colocar un tablero en la su-sodicha barca que permitiera el paso de carruajes y caballerías y así se acordó encargando las maderas necesarias al efecto y se hicieron diligencias para adquirir una maroma de poco precio, previo el oportuno presupuesto adicional. Mientras tanto el Ayuntamiento intentaba resolver el expediente administrativo sobre la propiedad del puente, presentando el concejal don Nicanor Balmaseda en la sesión municipal del día 6 de mayo la siguiente proposición: "...Prevía la oportuna venia el concejal que suscribe propone al ayuntamiento tome una iniciativa enérgica en el asunto importante del puente, a fin de gestionar con la mayor brevedad posible la declaración de propiedad de referido puente a favor de esta villa; para que, concedido el

dominio exclusivo del mismo pueda dedicarse sin levantar mano a su reedificación de la manera que su buen celo sugiera, pues la resoluciones intentadas hasta el día, no hay fundamento para poder esperar den resultado inmediato ni ahora, ni nunca."

Esta proposición motivo el que el Ayuntamiento dirigiera a Las Cortes Generales una reverente exposición para que tomaran en consideración tan grave suceso que, a juicio del Ayuntamiento debía realizarse como obra del Estado a cargo de los Presupuestos Generales del mismo.

Los días seguían pasando deprisa y los remedios llegaban despacio, no atisbándose ninguna solución rápida y eficaz: La presa no se abría, los Servicios Provinciales no enviaban los recursos necesarios; El Sr. Ministro no reaccionaba y Las Cortes Generales no habían encontrado el momento de tratar tan "insignificante" suceso, sólo quedaba como remedio útil e inmediato la barca de maroma como medio de comunicación entre ambas orillas y el día veintisiete de mayo llegó una noticia positiva: La Excelentísima Diputación Provincial había concedido la cantidad de dos mil

quinientas pesetas para costear la barca de maroma.

La barca se terminó y puesta ya en servicio, el Ayuntamiento procedió a efectuar la subasta para la explotación de la misma. subasta que se realizó el día 17 de junio de 1877 pajo el tipo de 6.000 reales (1.500 Ptas.) anuales al alza, quedando adjudicada a favor de Tomás Oliva por tres mil seiscientos veinticinco pesetas, o sea 1400 reales.

Los trámites administrativos seguían su lento curso y la única gestión efectiva seguía siendo la barca de maroma.

Tendría que llegar el mes de Noviembre de 1877, es decir nueve meses después del fatal accidente para que llegase la primera noticia positiva sobre la reparación del puente gracias a las gestiones e influencias del senador del reino Don Francisco Esteban, Conde de Esteban, que anuncia las posibilidades de la inmediata reparación del puente por cuenta del Estado.

Han de transcurrir un año más, 10 de diciembre de 1878, es decir "inmediatamente" para que el senador de la provincia Don Manuel Adoración García de Ochoa participara al Sr. Alcalde que, con día de ayer se había firmado la

orden para la reparación del puente sobre el río Tajo

Han de pasar otros ocho meses para que esto ocurra; mientras tanto la barca seguía proporcionando el servicio tan bueno que, ya apenas si se echaba en falta el puente sobre el río Tajo. Tanto era el tránsito de personas y animales por el embarcadero que el concesionario Sr. Oliva solicitó del Ayuntamiento autorización para vender vino y aguardiente en la choza del embarcadero. Solicitud que le fue concedida en la sesión municipal de fecha 18 de Agosto de 1878.

Sería el día 3 de Agosto de 1879 dieron comienzo las obras siendo alcalde de la Villa don Casimiro López Olarte terminándose el día 19 de agosto de 1880, tres años y medio después de su hundimiento. La inauguración oficial se efectuó

el día 16 de septiembre coincidiendo con la inauguración de un mercado de ganados en el emparvadero de la soledad, con la asistencia de las autoridades civiles, militares y eclesiásticas de la provincia.

No nos olvidamos de la barca de maroma y narramos también su final, ya que durante tres años y medio colaboró a escribir una página en la historia cotidiana de La Puebla de Montalbán.

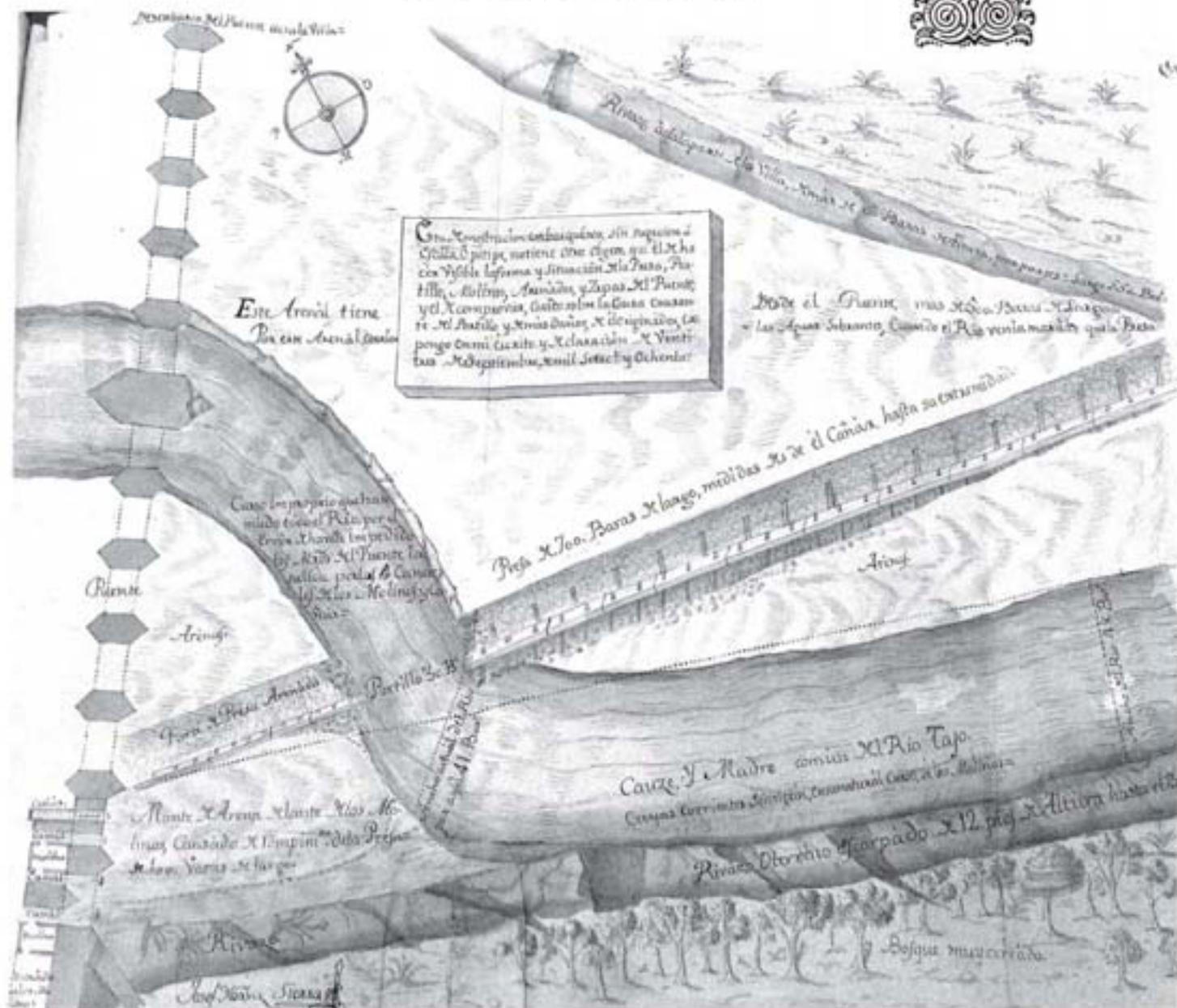
Con la inauguración del paso oficial del puente, la barca dejó detener justificación, cesando en su actividad automáticamente, hasta el punto de que en octubre de 1880 se llamó al constructor de la misma para que la limpiara y la preparara para su posible venta. Manuel Sánchez Gallego que, así se llamaba dicho constructor, certificó hallarla en buen esta de

conservación y de utilidad valorándola en siete mil quinientos reales (1875 Ptas.) sin contar el cable de acero (la maroma?)

Puesta a subasta la barca no fue comprada por ningún postor por lo que en febrero de 1881 fue alquilada a don Manuel Echevarría por el precio de veinte reales (5 Ptas) al mes por su utilización y al cabo de diez meses de arriendo, es decir en el mes de noviembre, fue comprada por la sociedad arrendataria de la Finca de Castrejón de la cual era socio don Manuel Echevarría.

El cable ya había sido vendido al Marqués de Malpica con fecha 17 de marzo de ese mismo año.

Así de simple terminó la aventura de una barca que nació en Junio de 1877.





SEGEYSER, S.A.L.
CONTABILIDAD
ASESORIA - AUDITORIA

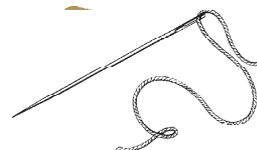


C/. Convento, 4, C.C. El Faro, 1ª. Pl., L. 3
Teléf.: 925 745 503 - Fax: 925 751 002
45516 LA PUEBLA DE MONTALBAN
Toledo



Santander Central Hispano

Caño Grande, 4
Teléf.: 925 75 0155
45516 LA PUEBLA DE MONTALBAN (Toledo)



*Mercería
Colchonería
Hogar*

El Dedal de Oro

C/. D. Lino Ramos, 3 y 4
45516 LA PUEBLA DE MONTALBAN (Toledo)



AUTOCARES DEMETRIO ÁLVAREZ

C/. Convento, 4 - C.C. El Faro
Teléf.: 925 750 119
45516 LA PUEBLA DE MONTALBAN (Toledo)
Gibraltar Español, 5
Teléfs.: 925 762 486 - 636 962 041
45500 TORRIJOS (Toledo)

Centro Comercial
«EL FARO»

Marcelino Villaluenga Morón

C/. Convento, 4, C.C. El Faro
Teléf.: 925 750 772
45516 LA PUEBLA DE MONTALBAN
(Toledo)



Martín-Andino y García-Page, S.L.

**FERRETERIA AGRICOLA E INDUSTRIAL
MENAJE Y ELECTRODOMESTICOS**

C/. Manzanilla, 11
Teléf.: 925 75 02 13 - Fax: 925 74 52 53
45516 LA PUEBLA DE MONTALBAN (Toledo)

SAYLUY

*Papelería - Librería
Regalos*

Plaza de la Glorieta, 3
Teléfono 925 750 277
45516 LA PUEBLA DE MONTALBAN
(Toledo)

HST
BURUJON, S.L.

CONSTRUCCIONES EN GENERAL

C/. Calvario, 10
45512 BURUJON (Toledo)
Tel : 925 75 60 43 - Fax: 925 75 62 32

Estanco
EXPENEDURIA Nº 2

**Juan Andrés
TABAQUITO**

Pza. Mayor, 4
Teléf.: 925 745 100
45516 LA PUEBLA DE MONTALBAN
(Toledo)



BEBIDAS

**Enrique
Cázar Hormigos**

Teléf.: 925 750 068
45516 LA PUEBLA DE MONTALBAN
(Toledo)

*Forja Artesana
La Fragua*

Antonio Ruiz Rodríguez

Paseo Santo y Soledad, 4
Tels.: 925 75 01 04 - 629 88 20 56
La Puebla de Montalbán (Toledo)

PELETERIA

ESTILO Justo Morón

FABRICACIÓN PROPIA

Avda. de Talavera, 1
Teléfono 925 745 236
45516 LA PUEBLA DE MONTALBAN
(Toledo)



**Dulces
Sagrario**

Callejón de los Bodegones, 3
45516 LA PUEBLA DE MONTALBAN
(Toledo)

VIAJES ECUADOR
La garantía de una gran marca

Dirección Molino, 1
C.P. 45516
Población La Puebla de Montalbán
Teléfono 925 751 303
Fax 925 751 287
e-mail lapueblam@viajesecuador.net

DANIALUM, S.L.

**CARPINTERÍA DE ALUMINIO
PERSIANAS, CRISTALERÍA
Y MAMPARAS**

Avda. de Talavera, 18
Teléf./Fax: 925 75 07 38
45516 LA PUEBLA DE MONTALBAN (Toledo)



Dirección Aduana 17
C.P. 45516
Población La Puebla de Montalbán
Teléfono 925 750 101
e-mail aduanapuebla@gmail.com

FRUTAS EUGENIO
Almacén de frutas

Eugenio Herrero Puebla
C/ Tomás de Talavera, 30 (Almacén)
C/ Cristóbal Ortiz, 2
45516 La Puebla de Montalbán
Toledo

Teléfono 925 750 397, 607 633 812



PUEMONSOFT
600 64 61 23

C/ Hermanos Cepeda, 12.
(Detrás del Nuevo Centro Cívico)
La Puebla de Montalbán

DISEÑO WEB/PROGRAMACIÓN A MEDIDA
TIENDA DE ARTÍCULOS INFORMÁTICOS
TELEMÁTICA - REDES

FEDERÓPTICOS MONTALBÁN



Dirección Don Lino Ramos 16
C.P. 45516
Población La Puebla de Montalbán
Teléfono 925 745 122
Fax 925 745 122
Web www.federopticos.com



PUERTAS A. REYES

CARPINTERIA ARTESANA
DE MADERA

Alfonso de los Reyes Esteban

Avda. de Toledo, 19
Tels.: 925 751 337 - 617 430 965
45516 LA PUEBLA DE MONTALBAN (Toled)

PINTURA Y
DECORACIÓN



DECOMART S.L.

Plaza Mayor, 7
Tel: 687 81 64 50
La Puebla
de Montlabán
Toledo



El Nogal

Avda. de Madrid, 6
LA PUEBLA DE MONTALBÁN



Tel. Reservas:
925 75 15 02
FAX: 925 75 05 05

Gráficas La puebla

IMPRENTA • MATERIAL DE OFICINA

Caño Grande, 10
Teléf. / Fax: 925 74 50 74 - 925 75 07 75
alberto@graficaslapuebla.com
LA PUEBLA DE MONTALBAN Toledo

AUTOS CELCHA, S.L.

Servicio Oficial PEUGEOT



PEUGEOT

Velázquez, s/n.
Teléf. 925 75 03 05 - Móvil: 617 786 962
E-mail: celcha@celcha.redpeugeot.com
www.autoscelcha.com
45516 LA PUEBLA DE MONTALBAN (Toledo)

PELUQUERÍA DE CABALLEROS

Tuja's

Teléf: 925 750 500

C/ Lino Ramos 1.
La Puebla de Montalbán - Toledo



RENAULT

SANTIAGO RAFAEL, S.L.

Avda. de Madrid, s/n
Teléf.: 925 75 09 28 - Móvil 600 48 88 60/62
45516 LA PUEBLA DE MONTALBAN (Toledo)



Producciones
multimedia



E.S. NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ
Hijos de Timoteo García Catalán

HITIGARCA, S.L.

C/. Santa Lucía, s/nº
Tel.: 925 750 758 - Fax: 925 751 056
45516 LA PUEBLA DE MONTALBAN (Toledo)



TOYOTA
Centrocar y Sierra, S.L.

Avda. de Madrid, 38
45516 LA PUEBLA DE MONTALBAN (Toledo)
Tel. +34 925 751 397 Fax +34 925 751 398
Autovía Madrid - Toledo, Km. 63,800
45280 OLIAS DEL REY (Toledo)
Tel. +34 925 353 577 Fax +34 925 353 451
Antigua Ctra. N-V - Pol. Ind. Soto de Cazalegas
45683 CAZALEGAS (Toledo)
Apdo. Correos, nº 331
45600 TALAVERA DE LA REINA (Toledo)
Tel. +34 925 869 562 Fax +34 925 869 559



www.carmelogonzalez.net

Avda. de La Constitución 28, 45516 La Puebla de Montalbán (Toledo)



Tel:
925 750 439

PLAZA MAYOR, 5. LA PUEBLA DE MONTALBÁN

CONSTRUCCIONES LOSANA, S.L.

CONSTRUCCIÓN Y PROMOCIÓN
conslosana@telefonica.net
www.conslosana.es



Teléf:
925745162
925751026
925751028

Avda. de Madrid, 53.
La Puebla de Montalbán-Toledo

CONSTRUCCIONES «EL DUQUE»

José Sánchez Fernández

Teléf.: 925 750 209
45516 LA PUEBLA DE MONTALBAN
(Toledo)

LA MESTA Y LA CAÑADA REAL

POR JOSÉ ANTONIO GARCÍA BENAVENTE



Desde los primeros tiempos de la humanidad, la preocupación primaria del hombre era buscar los alimentos necesarios para sustentarse.

El modo más primitivo de conseguirlos fue la caza denominándose a este período fase de cultura paleolítica. Pero a medida que pasaba el tiempo y aumenta el número de habitantes en la Tierra, estos se van "asentando" y buscan el sustento de una forma más tranquila o fácil, empezando la denominada fase de cultura neolítica o de vida agraria. Recordemos que paleolítico y neolítico son dos periodos de la vida muy antiguos, en la época de la Prehistoria.

Pasa el tiempo y las tribus o clanes familiares se van agrupando en pueblos más o menos afines, aumenta la población, aumentan las necesidades y aparecen los primeros "choques" en esta vida agraria entre los agricultores o cultivadores de la tierra y los pastores o ganaderos que querían esas tierras para pastar y alimentar sus ganados.

Centrándonos en nuestra Península Ibérica y en concreto en nuestra comarca podemos asegurar que de los primeros pastores que por aquí manejaron sus ganados fueron los celtas, trazando sus "cordeles" para el paso de los mismos por lo que ahora es la zona de Melque, que después fueron aprovechados parcialmente por los romanos para la construcción de su calzada de Toledo a Mérida y que más tarde

Abderramán III denominó Balak el Melk (camino del rey), cuando desde Córdoba vino a sofocar una rebelión de los mozárabes de estos lugares.

Después ya en la Edad Media por el siglo XI, van apareciendo las reuniones de pastores que desembocan en asociaciones locales para defensa de sus intereses y también para aclarar problemas cuando se mezclaban sus ganados.

Es interesante recordar que en España se iban desarrollando dos razas de ganado que eran la envidia de todas las Cortes Europeas: Los caballos andaluces y las ovejas merinas, de las cuales supo aprovecharse bien Francia más tarde tras el Tratado de Basilea, que en unas cláusulas secretas les permitía llevarse durante cinco años bastantes animales de estas razas.

Las ovejas merinas produciendo una lana muy fina fueron la base de toda nuestra riqueza nacional durante la Edad Media. Pero estos ganados cada vez necesitaban más campo para poder alimentarse y las citadas asociaciones locales de pastores desembocaron en las llamadas Mestas locales, con pequeños campos comunales donde acudía el ganado para pastar y de estas se pasó a las Mestas Regionales (León, Soria, Segovia y Cuenca), para ya en el 1273 el rey D. Alfonso X el Sabio, aglutinó mediante Carta Real todas estas Mestas dando origen al "Honrado Concejo de la Mesta de

los Pastores de Castilla", confirmado posteriormente por los Reyes Católicos en Jaén el 26 de Mayo de 1489.

Con él se intentaba resolver los conflictos con los agricultores y los problemas que se planteaban entre los mismos pastores de las diferentes comunidades al mezclarse sus ganados en los desplazamientos para aprovechar las diferentes hierbas y rastrojeras, asegurando una alimentación homogénea a lo largo del año.

Una de sus obras que nos ha llegado hasta nuestros días fue la organización de los cordeles o veredas, que desembocaban en las cañadas o caminos para el paso del ganado desde los pastos frescos de verano en las serranías del Norte, hasta los invernaderos o pastos de invierno en las regiones más meridionales o del Sur. Las principales cañadas fueron: La de La Vizana u occidental leonesa, la Real Leonesa, la Real Segoviana, la Real Soriana, oriental y occidental, la de la Plata, la Zamorana, la Real Conquense, la Galiana o Riojana y otras varias de menor importancia.

La anchura media de las cañadas era de 90 varas castellanas. Los ganados se agrupaban en "cabañas" y al frente de cada una de ellas iba un mayoral, contando como personal ayudante por término medio con un pastor, cinco rabadanes y cinco zagales, llevando para su defensa a cinco mastines. Además llevaban varias acémilas que transportaban sobre todo un buen cargamento de sal,

imprescindible para la buena nutrición de las ovejas. Los pastores para ellos y para sus mastines llevaban lo más imprescindible, comprando lo que necesitaban por el camino y aprovechando la carne de las ovejas de desecho que consideraban no podían llegar a su destino, naciendo de esta forma el guiso denominado "caldereta", que después se ha perfeccionado y hecho selecto.

Cada "cabaña" se componía de unas mil ovejas y cincuenta moruecos (machos), efectuando un recorrido de unos 30 Km. al día sobre terrenos acotados y de 10 Km. en campo abierto, donde podían comer y descansar. Se partía del Sur a mediados de Abril y se esquilaba el ganado en el camino en su marcha hacia el Norte.

Los "Hermanos de La Mesta" o Concejo Rector, celebraban asamblea dos veces al año y decidían sobre los problemas o litigios que se habían presentado. Las disposiciones Reales favorecían mucho a La Mesta y perjudicaban a los agricultores, hasta el extremo que por tierras de Castilla se solía decir: "Entre tres Santos y un Honrado, tienen al Reino agobiado", refiriéndose a la influencia decisiva y abusiva de la Santa Cruzada, la Santa Hermandad y la Santa Inquisición, junto al Honrado Concejo de La Mesta.

Al amparo de La Mesta y por el gran negocio de la lana surgen grandes "cabañas" que casi siempre están en manos de los nobles o de los

monasterios, siendo las más destacadas las de El Escorial, Negrete o Campo Alange, El Paular, el Infantado, Guadalupe, Perales, etc.

El comercio de la lana era casi un monopolio, dirigido por un Consulado de la lana con sede en Burgos que organizaba e intervenía en las exportaciones, teniendo una gran influencia y poder tanto económico como político. Algunos historiadores señalan un paralelismo entre el colapso de La Mesta y el declive de la Monarquía española en el siglo XVI.

En el siglo XVIII se desarrolla enormemente la agricultura en detrimento de la ganadería trashumante, autorizándose el cercado de fincas de viñas y olivos, multando fuertemente a los pastores que ocasionaban destrozos con los desplazamientos de sus ganados y suprimiendo el cargo de Alcalde Entregador que defendía los derechos de La Mesta frente a los agricultores. Se puede decir que se declaró una guerra abierta entre La Mesta por un lado y los grandes acreedores de la Corona por otro, apoyados por los Procuradores en Cortes y las Chancillerías, que defendían fuertemente a la agricultura. En tiempos de Carlos IV y de Fernando VII, hubo un rebrote de poder de la misma debido a apuros financieros de La Corte, pero en el año 1836 se anularon todos sus privilegios.

Actualmente la existencia de La Mesta es puramente testimonial como se demuestra con el paso de un rebaño de ovejas todos los años

por el centro de Madrid (La Cibeles y La Castellana) recordando que esos terrenos pertenecían a una cañada real.

Por nuestra comarca la cañada que "pasa o pasaba" es la Real Segoviana, que atravesando los Montes de Toledo y cruzando la provincia de Ciudad Real enlazaba los ricos y abrigados valles de Alcudia en Córdoba y de Villanueva de la Serena en Badajoz, con los frescos prados de las serranías de Segovia, a través de dos ramales: Uno que pasando por La Torre de Esteban Hambrán, se dirigía después a Madrid y cruzando el puerto de Somosierra llegaba directamente a Segovia y otro que se desviaba por Ramacastañas y el Puerto de El Pico para después de pasar Ávila, giraba hacia la derecha y se unía con el otro.

Los ganados que marchaban por la cañada que venía de Ciudad Real, al llegar al término de La Puebla de Montalbán tenían que pagar un peaje para pasar por el puente que existe sobre el río Tajo. Actualmente esta cañada ha servido como vertedero de obras (Canal de Castrejón) y hay zonas que aunque marcados sus márgenes laterales su anchura real en casi la mitad de lo que debía ser. Es posible que algún día si las arcas del Estado se quedasen pobres o algún ministro así lo pensase, más que intentar recuperar las dimensiones reales, se buscase la solución a este problema cobrando los terrenos "utilizados o apropiados".



AÚN SOMOS NECESARIOS

POR MARIANO VÁZQUEZ GARCÍA

A menudo solemos decir "¡Ha llegado el otoño". Para mi la estación del año más bonita, sin fríos excesivos ni calores sofocantes. Pero yo quiero hacer mención a otro "otoño", el de los mayores, el que anuncia escarchas y alimenta nostalgias. Ese otoño invisible que nos cala y nos toma la medida del último traje. El otoño de las impacencias y el equipaje breve. Para todos estos que somos muchos yo les quiero decir: es el momento de alzar los brazos, de estar levantados y ahuyentar derrotas. Nosotros, los que vivimos prendidos a los recuerdos, tenemos la obligación de dejar nuestra huella bien marcada, y no olvidar que hubo una vez que escanciamos el dulce néctar de los felices momentos, que fuimos pioneros en todo - incluido lo más prohibido-. Hubo un día en que la primavera de "la primera vez", nos estalló en el instinto y en la intención las brasas del deseo que fueron apagadas en la verde calentura de un amanecer. Ese ayer es la distancia de nuestro hoy, ese hoy con olor a desesperanza y rutina donde a la hora, el sitio y el momento se le da escaso valor. A nuestro hoy, sólo le valen los sigilosos pasos de la verdad, el derecho que merecemos al respeto y la tolerancia. Nosotros somos pan que se deja comer; tenemos pocos vicios y nos dicen que roncamos, tosemos y estamos flojos en los orines. ¡Pero aún somos necesarios! El mundo de nuestro sentidos esta en horas bajas, aramos la tierra del día a día con la reja mellada, sembramos migas de cariño y recogemos soledades. ¡Pero aun somos necesarios!

Éste es el otoño del que hablo, ése que hace aflorar silencios y no apacigua nuestra hambres. Somos parte de un todo y casi el todo de la nada en ese común deseo de abandono que de vez en cuando nos asalta. Nuestro ayer caducó. La vida tiene fecha que pasó. Vivamos el hoy sin horarios, sin obligaciones impuestas; ya dimos suficiente y



algo más de lo debido. Es el momento de recoger parte de lo mucho sembrado. Afortunados, los que desarrollamos la tercera fase de nuestra vida, y, aunque este momento sea efímero compartamos ilusiones neguémonos a ser los derrotados ante esa guerra inútil por parar las manecillas del sabio reloj biológico. Ya llegará el día en que sólo seamos el polvo de alguna estantería olvidada, en la que dormitará el roído libro de nuestra vidas. Por ahora, es mejor ir "tirando" y que la enfermedad nos mire a la cara lo más tarde posible, pues casa espasmo de tiempo que nos resta nos va tomando la medida de nuestras fuerzas al mismo tiempo que nos cala es disfraz de lo imposible. Las crestas de nuestros deseos más íntimos se

van convirtiendo lentamente en achatadas llanuras, donde el pasto de la esperanza no crece y donde el Rey se llama Silencio. ¡Pero aun seguimos siendo necesarios! Aunque estemos llamados a ser un día el pajizo pasto del olvido, todavía somos tronco erguido y raíz genética. La vida nos talará y nos podarán las alegrías. Si eso es así, que lo es, que no se olvide de vear las penas ahora en que el "Otoño" nos llama dejando ver sus arrugas y el diente afilado.

Compañeros, ¡aún somos necesarios! Pues aunque seamos el soplo de las mágicas fragancias de una vida obsoleta, también somos el dulce licor capaz de emborrachar de cariño tanto al que nos aborrece, como al que nos ama. ■

EL ATLETISMO EN LA PUEBLA.

POR CLAUDIO LÓPEZ COMPOSTELA

El atletismo es uno de los deportes con más practicantes en nuestra localidad, probablemente incluso supere al deporte rey: "El fútbol". La Puebla siempre se ha caracterizado a través de los tiempos por su gran versatilidad para este deporte, incluso ha contado con grandes atletas del Campo a Través. Quién no recuerda a Jesús de la Cruz "Ule" y a Carlos Rodríguez Muñoz?



En la actualidad, los y las atletas de la Puebla participan en gran parte de carreras populares de la zona, inclusive alguno de ellos participan en el maratón de Madrid que se celebra a finales del mes de abril.

Una de las citas importantes para estos atletas es el 23 o 24 de

diciembre con la celebración de la SAN SILVESTRE PUEBLANA; ésta, con el patrocinio del Ilmo. Ayuntamiento y la colaboración de comercios e industrias de la localidad, ya marcha por su XXI edición, siendo una de las pruebas más veteranas y con más participación del calendario regional.



El deporte base es una parte importante de este deporte, más de 40 jóvenes entre 8 y 14 años, dos o tres días a la semana, lo practican en la ESCUELA MUNICIPAL DE ATLETISMO tutelada por la A.D. San Miguel y



dirigida por Claudio López y Daniel de los Reyes Velasco, quien está realizando un excelente trabajo con los más pequeños.

La participación se extiende a atletas con más de 16 años; éstos disponen de un entrenamiento personalizado dependiendo de la modalidad en la que participen, incluso se cuenta con atletas de otras localidades.

La base de los atletas pueblanos, a lo largo de esta década, ha destacado por sus resultados, consiguiendo en las distintas modalidades atléticas más de 80 Campeonatos Provinciales por equipos o individual, otros tantos Subcampeonatos y terceros puestos. En competiciones regionales también contamos con campeones tanto en la modalidad de campo a través como de pista. Algunos de estos atletas consiguieron marcas entre los diez mejores de España: Eva Lázaro Cabello en 150 m/l y Rosalía Godino Muncharaz en 3 km. Marcha.

Actualmente, Daniel de los Reyes Velasco, Ana María del Cerro Sánchez, Ramón Herrero Chiquito y el carpeño Adrián González Baltasar están representando a nuestro pueblo en pruebas nacionales con unos excelentes resultados. ■



MONTALBÁN INSÓLITA: EL PUENTE RUIDERO

TEXTO Y FOTOS: JOSÉ ANTONIO CANO DE LA CUADRA



Si hay parajes para "enamorar" y de los que enamorarse dentro de nuestra comarca, éste es sin duda el entorno del Puente Ruidero. Llegar a él significa entrar en una experiencia fascinante de naturaleza en estado casi puro, proclive a la meditación, el descanso y el goce de los sentidos: un puente, un río encajonado en piedra, una cascada, álamos, olmos, romero, lavanda, una zona de bosque cerrada aneja y en la línea de horizonte el sempiterno Castillo de Montalbán. Estos atributos hacen de este lugar un paradero que satisfaría incluso al más exigente de los románticos.

El puente Ruidero está enclavado en el cauce del Río Torcón, a medio camino

entre el Castillo de Montalbán y el Río Tajo. El río Torcón es un afluente del Tajo que nace en los Montes de Toledo; con aguas puras y claras, que abastecen a la ciudad de Toledo desde dos embalses que hay en Menasalbas. El Torcón cruza el término municipal de la Puebla durante siete kilómetros y es, sin duda, el paraje natural, junto con las Barrancas y el Embalse de Castrejón, más digno del disfrute y contemplación. Remontar a pie su curso desde la desembocadura, en la Dehesa Nueva, (poco antes de llegar a la Rinconada y unos cuatro kilómetros más abajo del Puente de Montalbán), hasta el puente Ruidero y de ahí hasta el Castillo de Montalbán; ésta es una de las experiencias más gratificantes con que los pueblanos podemos recrear nuestro espíritu.

Su situación es bastante recóndita y algo alejado de la Puebla puesto que su emplazamiento está muy cerca del límite con el término de San Martín de Montalbán. Está a unos once kilómetros del centro urbano de La Puebla, de los cuales 4,5 Kms son de camino en condiciones bastante lamentables, sobre todo en épocas de lluvia, cuando el camino se hace casi intransitable para los turismos convencionales. El acceso al mismo es bastante complicado pues está al margen de las vías de comunicación habituales: tomamos la carretera hacia San Martín de Montalbán (CM-4009) y tras pasar el puente sobre el Río Tajo, nos desviamos a la derecha por la carretera que va





hasta la Rinconada. Una vez que subimos la cuesta de las Barrancas de la Rinconada y cuando la carretera empieza a descender, cogemos el camino que sale a la izquierda y de ahí, siguiendo el camino principal, (sin meterse en ninguno particular) llegamos hasta el puente.

Es un puente de piedra con un solo ojo y, según algunos, construido por los romanos. Una pequeña garganta que hizo el río sobre las piedras propició su construcción. Su uso más probable sería el de dar servicio a las fincas vecinas y a las minas de caolín que se encuentran cercanas, y a las que probablemente deba su nombre el término Montalbán.

Los más osados aventureros pueden seguir remontando desde el puente el cauce del

río sorteando el agua y las piedras. (También se puede hacer por caminos, pero éstos son de fincas particulares con el inconveniente de perderse la mayoría de los detalles del cauce) y, tras tres horas, llegar a pie del Castillo. En este corto trayecto (de unos cuatro kms) habrán podido sortear multitud de piedras fantaseadas por la erosión, tanto del agua como del viento (algunas recuerdan figuras humanas), playas de arena blanca, saltos de agua embaucadores, huellas de jabalí, puentes de madera propios de cuento, una vista peculiar del castillo mirado desde el Norte...

Olvidarse del móvil (no hay cobertura), disfrutar del crepitar del agua, oler el bosque, contemplar el vuelo de perdices, búhos reales, águilas, buitres... seguir la carrera de los conejos o incluso si hay suerte algún jabalí o venado, pasear por sus caminos y veredas aledañas, recoger romero o espárragos silvestres, beber agua de

manantial, atravesar el cauce del río sobre las piedras, disfrutar de las divertidas formas que la erosión del río hizo sobre las piedras, bañarse si el tiempo es propicio, tumbarse mirando los pájaros y el cielo, son sólo algunos de los placeres de los que podemos disfrutar acercándonos al Puente Ruidero.

Pero como en todo paisaje idílico, negros nubarrones se ciernen sobre el horizonte de esta maravilla natural a proteger. Por un lado, los quads y los todoterrenos que turban sin ningún sonrojo el hábitat natural de multitud de especies, sobre todo ornitológicas y, por otro, la cada vez más necesidad de agua por parte de las poblaciones, lo que provoca, en gran medida, que este río durante una gran época del año permanezca más seco de lo debido, con los consiguientes daños irreparables para su ecosistema.



*Mi querida juventud**Manuela Díaz-Chirón*

*Juventud maravillosa
os pido con cariño:
no juguéis a ser adultos,
todavía sois niños.*

*Empedáis a tomar drogas,
siendo menores de edad,
cuando queráis daros cuenta
os caeréis de verdad;
entonces es mas difícil
poderos levantar.*

*Juventud despierta, despierta,
juventud arriba, arriba,
no toméis ninguna droga
que es muy bonita la vida.*

*Divertíos por vosotros mismos,
sin las drogas, sin alcohol,
pues hay muchas otras cosas
que os divierten mejor.*

*Juventud, pensad en los padres;
ellos os están ayudando
a daros un porvenir,
no queráis decepcionarlos.*

*El mundo es un futuro,
ese futuro eres tú.*

*Que seáis hombres buenos
mi querida juventud.*



Con motivo de la Semana Santa 2007, publicamos este poema sobre la Virgen de la Soledad, además de ilustrarla con un par de fotos en su honor.

*Virgen de la Soledad**Domingo Cordero*

***Virgen de la Soledad
Tú, nunca estarás ya sola,
La Puebla de Montalbán
Será una fiel caracola
En la orilla de tu mar.***

Del paseo "La Soledad"
Sale la Virgen Prudente
Tras de su hijo yacente
Que lo llevan a enterrar.
Ya bajan por el Paseo
Monaguillos, penitentes,
Capirotos y las gentes,
Con ese leve meneo
Cuchicheo,
Que se da en las procesiones,
En este pueblo sincero,
Que tiene la fe presente
En lo malo y en lo bueno.
Huele a cera.
A campo limpio,
a lirios y primavera
y viene La Soledad
a paso de medio pie,
lento el cortejo,

siguiendo el lento Lamento
que va marcando el tambor.
Y van las niñas en flor
con sus vestidos de fiesta
y las madres,
mantilla negra y peineta,
por delante de la Virgen
que aunque lleva cara triste
no deja de ser La flor
que su belleza no turba
ni la pena ni el dolor,
que por ser Madre De Dios
es también la Madre nuestra.
Dios te salve, María....
Yo voy delante, Señora,
y llevo la Cruz en pie
que hay en la entrada
A Tu Iglesia.
En la Plaza del Convento
se arremolina la gente
y encima del muro pobre,
de la antigua barbacana,
suele sonar el lamento
de una saeta pueblana.
¡Qué silencio, Dios es muerto

y va a cantar el dolor.
del pecho del cantaor sale la voz,
calla el pueblo,
sola la voz y el Señor
al que acompaña la Virgen
en esta noche de amor:

Virgen de la Soledad
Tú nunca estarás ya sola.
La Puebla de Montalbán
Será la fiel caracola
A la orilla de tu mar

Y los Padres Franciscanos,
padres que son de saetas,
con sus hábitos de tierra
rezan a la Virgen nuestra.

La Calle de San Francisco,
herida de cal y luna,
abre el corazón al pueblo
que entre ciriales y cirios,
capirotes, monaguillos,

y las gentes... Cuchicheo:

*-Te has fijao los claveles
que lleva este año la Virgen,
de uno que los ha mandao
de lejos, de Tenerife.*

-¿Por qué?

*-¡Vete a saber, algún favor
es que la Virgen, tan buena,
hace milagros divinos
a la gente que la reza.*

-Y la de la falda corta

*con mantilla y con peineta,
¿Qué te parece?
-Yo no quiero murmurar,
pero me parece mal,
para eso, no tiene edad.*

En D. Lino Ramos
la calle se hace calleja,
se estrecha,
para abrazar a la pena.
Un niño, desde un balcón, dice:

*-Mamá ¿Por qué llora?
- La pobre, que está muy sola.
a su Hijo lo han matado
Y lo llevan a enterrar.*

Dice el niño:

*-¿Señora, yo te doy mi piruleta
Porque dejes de llorar?*

El pueblo al oír la voz
tan vibrante y tan pueril
levanta la vista allí, al balcón.
Y en el balcón, un niño,
que cabe dentro un sombrero
tira el caramelo
al trono de la Señora
Y vuelve a decir:

¡Ya no llora!

Viene el mayordomo, morado traje,
cingulo de oro, la capa granate,
como mariposa que muy orgullosa
barre toa la calle.

*¡Que siga, que siga,
la Plaza la espera,
no lleguemos tarde!*

A paso tranquilo,
De pie, de pie y medio,
Porque no se mueva
Ni clavel ni cera,
La Virgen camina
Dolorosa y triste,
Tan bella, tan bella,
¡Que es Madre de Dios
Y que es Madre nuestra!

¡Qué gloria La Plaza llena!
qué cuadrada, qué perfecta,
qué corazón de La Puebla,
y allí la Virgen tan sola
parece Divina Estrella.
Desde un balcón que florece
en ladrillo, hierro, madera,
vuelve a sonar la saeta:

Virgen de la Soledad
Tú nunca estarás ya sola
La Puebla de Montalbán
Será la fiel caracola
A la orilla de tu mar.
(Cantado)

Detrás van, serios en su traje negro:
Dos curas, un capellán,
D. Benjamín, D. Julian,
los maestros de la tiza,
el maestro bordador,
carpinteros, panaderos,
jornaleros, pescadores,
y todo el pueblo, señores.

Esta noche no estás sola, Soledad.
Nunca más estarás sola, Soledad.
¡La Puebla de Montalbán,
está a tus plantas, Señora.



Fotografía tomada a principios del siglo pasado de la procesión de la Virgen de la Soledad el día del Viernes Santo. Se aprecia la farola de petróleo que se ve en la esquina de la casa de los "Puñales". También vemos que el aspecto difiere bastante del de la actualidad: el ladrillo ha sustituido a la cal.

EL YOGURT (YOGUR O YOGURTH)

POR DOROTEO PALOMO CIRUELO

Es una forma de leche ácida, modificada, que se dice tuvo su origen en Bulgaria. Para su elaboración se puede partir no solo de leche vacuna, sino también de cabra y oveja, entera, parcial o totalmente descremada, previamente hervida ó pasteurizada.

El tipo de leche utilizada para su elaboración depende del lugar en donde se elabora y consume. Tanto en centro, norte y sudamérica, como en Europa occidental la preferencia y producción se basa en la leche de vaca; en Turquía y en Europa oriental de cabra y en Egipto e India de Búfala.



Al yogur se le añaden en la industria: frutas, sabores, aromas y otros elementos permitidos. Existen variedades con sacarosa, glucosa y edulcorantes artificiales. También se combina con cereales como: copos de maíz, de arroz, o trigo, con salvado de trigo o avena, con frutas secas o desecadas como: almendras, nueces, pasas de uva, coco rayado, manzana deshidratada, etc.

Elaboración:

En leche esterilizada se siembran diversas cepas de bacterias que forman ácido láctico que acidifican el medio; entre las variedades de bacterias que se utilizan se encuentran: el Lactobacilo búlgaro, el estreptococo Termófilo y el Lactobacilo Yoghurti.

Esto se lleva a cabo inoculando leche esterilizada, incubándola durante 4 a 5 horas a 45° C (110° a 112° F) hasta que toma cierta consistencia, para luego refrigerarla. La cantidad de grasa depende de la leche de la que se parte; la cantidad de proteínas de la misma; y en cuanto a los hidratos de carbono, la lactosa está en menor contenido en el yogur por su conversión a ácido láctico; en relación al valor calórico, es equivalente al de la leche de la cual partió.

Un pote de yogur aporta entre un 25% y 40% de los requerimientos diarios de calcio.

Químicamente, la acidez proporcionada por el ácido láctico hace que se formen pequeños coágulos de caseína (proteína de la leche), lo que da al yogur su textura especial.

Casos en los que se recomienda yogur

-En dietas hipocalóricas en su versión descremada saborizado, con frutas o cereales sin azúcar.

-En dietas para patología digestiva e intestinal, en versión descremada saborizado, sin frutas ni cereales, por tener menor concentración de lactosa.

-En dietas para constipación, en versión descremada o entera con frutas y cereales integrales, por su fibra y su complementación proteica.





Beneficios que brinda a nuestro organismo

Genera tolerancia a la lactosa. Este es un punto muy importante, para así aclarar que su consumo es posible entre las personas que no toleran los lácteos. Las bacterias ácido lácteas, contienen lactasa (enzima que digiere la lactosa).

-Previene y mejora los síntomas de diarrea: esto se debe a que el yogur ayuda a restablecer la flora bacteriana intestinal sana, que se destruye por las diarreas. Por otro lado, este alimento fortalece nuestro sistema inmunológico ayudándolo a defenderse contra las infecciones.

-Reduce los valores de colesterol sanguíneo: diferentes estudios demuestran que el consumo de yogur desnatado baja los niveles de colesterol en sangre. En consecuencia, este alimento debe formar parte de la dieta de aquellas personas que presentan riesgo cardiovascular.

-Gran fuente de calcio: las pérdidas diarias de este mineral en nuestro organismo, deben ser repuestas a través de la dieta diaria. El calcio presente en el yogur se ha disuelto en el ácido láctico, haciéndose así más absorbible para nuestro sistema digestivo y para su fácil paso posterior a nuestro cuerpo.

-Es notable destacar que este producto lácteo tiene **efecto preventivo ante el cáncer de colon.**

Valor nutritivo

La composición química de un alimento, es el mejor indicativo de su potencial como nutriente de calidad

	Entero	Ligth Bajas Calorías
Calorías	75	35-40
Proteínas	3.9	4.1
Lípidos	3.4	0.1
Carbohidratos	5.0	4.5

Hidratos de carbono:

la forma de azúcar que predomina en el yogur es la lactosa, pero al estar digerida por los microorganismos, no provoca intolerancia.

Proteínas de alto valor biológico:

forman, mantienen y renuevan todos los tejidos de nuestro cuerpo. La concentración proteica de este lácteo, es superior a la concentración presente en la leche; esto es debido a la incorporación de extracto seco lácteo en la elaboración. 250 ml. de yogur cubren los requerimientos diarios de de proteínas de origen animal (15 gr.) de un adulto promedio.

Con respecto a las proteínas existen dos puntos muy importantes que mencionar:

- son altamente digestibles debido a la proteólisis provocada por las cepas bacterianas

- se encuentran ya coaguladas antes de ser ingeridas, por lo tanto al consumir yogur no existen molestias estomacales e intestinales.

Grasas:

los lípidos influyen directamente en la consistencia y textura del producto. Siempre que el aporte de grasas en nuestra dieta esté dentro

de los valores nominales establecidos, este será beneficioso para nuestra salud, ya que es una fuente energética, está presente en las membranas celulares y ejercen función de protección a nuestros órganos internos.

Calcio, fósforo y magnesio:

facilitan los procesos de mineralización de los huesos, junto con la vitamina D.

Riboflavina (vitamina B2):

mejora la utilización energética de nuestro cuerpo.

Vitamina B 12:

nutriente esencial del tejido nervioso.

Zinc:

importante mineral para el sistema inmunológico que también contribuye a la correcta utilización energética de los carbohidratos.

Vitamina C:

fundamental para cicatrizar heridas, mantenimiento de cartílagos, huesos y dientes sanos.

Vitamina D:

antioxidante que bloquea los efectos de los radicales libres.

No existe ninguna duda, que el yogur es un alimento equilibrado nutricionalmente, y que debe ser incorporado en la dieta de manera diaria, para así beneficiarnos de todas sus ventajas nutritivas.

RECETAS DE COCINA

Desde Septiembre del 2006 hasta Marzo del 2007 se celebró en la Puebla un Taller de cocina, los Lunes y los Jueves de cada semana. Publicamos aquí unas fotos que recogen a las participantes y también algunas recetas aportadas por ellas.

PALETILLA AL HORNO

Echar un poquito de aceite en la bandeja. Poner la paletilla. Echar sal, pimienta, orégano, tomillo, laurel, ajos, coñac, vino y manteca. Poner el horno a 180°. Tenerlo hora y media.



Carmen Oliva

COCHINILLO

Ingredientes:

Cochinillo de cinco Kilos, un vaso de vino blanco, agua, sal, romero y perejil

Modo de hacerlo:

Limpiar bien el cochinillo, mojar con agua y salpimentar. En el horno, se coloca el cochinillo con las patas hacia arriba a una temperatura de 225° durante 45 minutos.

Carmen Oliva



BIZCOCHO

Ingredientes del bizcocho:

6 huevos, 400 grs. de harina, 500 grs. de azúcar, un vaso de leche, un vaso de aceite vegetal, una cáscara de limón rallada, un sobre de levadura.

Modo de hacerlo:

Se baten las claras de huevo a punto de merengue, se echa el azúcar, las yemas, la leche, el aceite y la ralladura de la cáscara de limón, luego la harina y la levadura. Se prepara un molde de 30 x 30 cm. cubierto de papel de aluminio, se vierte la mezcla y se mete al horno muy fuerte. El bizcocho no debe pasarse de horno.

Ingredientes del Baño del bizcocho:

150 gr. de azúcar, media clara de huevo y zumo de limón.

Modo de hacerlo:

Se echan en un tazón estos ingredientes y se baten hasta formar una blanca y algo espesa pasta. Se baña la parte superior del bizcocho y después se riega con azúcar glacé.

Teresa

EL ALBAÑIL POR ANTONIO SÁNCHEZ "MORIRA"

Siguiendo la pauta establecida en el número 1 de "Crónicas" y esperando que esta sección sea de vuestro agrado hoy vamos a recordar a uno de los oficios que hoy en día está muy bien cotizado, el albañil. ¡Y cómo no!, No podía empezar con otro: Hoy vamos a hablar de Pedro Sánchez de la Cuadra, "Morira", nacido el 13 de Mayo de 1882 en la Puebla de Montalbán. Fue uno de los albañiles más cotizados en aquellos tiempos, por su buen hacer y por su profesionalidad. Tuvo varios hijos que siguieron sus pasos como Domingo Sánchez Martínez de la Casa, también "Morira", nacido el 4 de Agosto de 1904 en La Puebla de Montalbán que a su vez dos de sus hijos Eusebio Domingo Sánchez y José Antonio Sánchez, también siguieron los pasos de su abuelo Pedro. Los "Morira" y que hoy en día están jubilados. Yo desde "Crónicas" les doy mi más sincero homenaje, a mi tatarabuelo Pedro, mi abuelo Domingo, mi tío Domingo y mi padre Antonio Morira y sin olvidarme de todas aquellas personas que se dedicaron en este extraordinario oficio que es el de albañil.



Fotografía realizada en 1951 cuando se empezaron a construirse las primeras casas de la Rinconada.

FRASES HECHAS

POR PEDRO VELASCO RAMOS



PASAR UNA NOCHE TOLEDANA.

Se dice de la persona que ha pasado la noche sin poder dormir, a causa de disgustos o molestias. Este modismo proviene, según el maestro Gonzalo Correas, de que las mozas toledanas del primer tercio del siglo XVII creían que el primer hombre varón que oyese a partir de las 12 de la noche del día de San Juan se convertiría en su marido. Otra versión más dramática afirma que la expresión noche toledana se refiere a una terrible madrugada del año 806 en la que Amrus-al Lleridi, wali de Toledo, reunió en su palacio, so pretexto de celebrar un banquete, a 400 -hay quien dice a 700- muladíes toledanos, sospechosos de rebeldía contra el califa de Córdoba, su señor. Cuando los invitados se encontraban entregados a los placeres propios del festín, Amrus los mandó acuchillar hacia medianoche. Los cadáveres fueron arrojados a un foso, y las cabezas se expusieron para escarmiento de la población. ■

A LA TERCERA VA LA VENCIDA

Con esta locución proverbial se quiere dar a entender que a la tercera tentativa se suele alcanzar el fin deseado. El origen del dicho no está muy claro. Para algunos expertos, se encuentra en el derecho penal de los siglos XVI y XVII, en que se imponía la pena de muerte al *ter furtum*, o sea, al tercer hurto. Sin embargo, el maestro Correas apunta que esta frase proverbial se ha tomado de "la lucha

(cuerpo a cuerpo) que va a 3 caídas, y de la sortija y justa, que va a 3 carreras o lanzas el premio". Una tercera hipótesis es defendida por el padre Esteban de Terrenos en su Diccionario. Dice así: "En la milicia romana había los soldados llamados pilati o velites, armados a la ligera, y eran los del ínfimo pueblo y los bisoños, y éstos iban en la fila primera; en la segunda iban los que llamaban piqueros, bastati, y excedían en valor y mérito a los primeros; y en la tercera fila iban los que llamaban triarios, y eran los más valerosos, veteranos, y que sostenían a las dos filas precedentes, y de aquí vino el adagio de decir cuando se echaba el último esfuerzo: *Ad triarios ventum est*, que en castellano decimos: *A las tres va la vencida o se echa el resto*". ■



ESTAR EN BABIA

Babia es una apartada comarca leonesa que linda con Asturias. Regada por un afluente del río Luna, Babia era un lugar de descanso preferido por los Reyes de León, en la baja Edad Media. Con cierta frecuencia, el monarca, harto de los asuntos de palacio y las intrigas de los nobles, empeñados en instaurar un régimen feudal semejante al de Europa septentrional, se apartaba a este lugar paradisíaco y alejado de los campos de batalla. Estas ausencias reales motivaban a menudo la inquietud de los vasallos, a quienes, cuando preguntaban por su señor, se les respondía evasivamente que el rey estaba en Babia. La expresión se hizo proverbial y pasó a la lengua común para describir a quien está distraído y ajeno a la realidad. Como curiosidad, Babia era un lugar famoso por sus caballos pequeños y robustos. Se cuenta que el caballo del Cid Campeador procedía de este lugar. De ahí su nombre, *Babioca*. ■

PUBLICIDAD

GESTORÍA
JARONES
MARTÍN ARAGÓN

copyme, s.l.

EMPRESA DE SERVICIOS

e-mail: martin-aragon@gestores.net

Teléf.: 925 750 800/01

Fax: 925 776 510

° LABORAL

° FISCAL

° CONTABLE

° SEGUROS

INFORMAMOS A
NUESTROS
CLIENTES DEL
TRASLADO DE
NUESTRAS
OFICINAS DE LA
CALLE MAYOR Nº7

ALA CALLE
MANZANILLA
Nº7

REUNIÓN ASOCIACIONES DE JUBILADOS Y DE PENSIONISTAS CON EL AYUNTAMIENTO

El pasado día 19 de marzo las juntas directivas de las asociaciones de jubilados y pensionistas, "Fernando de Rojas", "Jubilados Activos" y "Melque, mantuvieron una reunión con la Sra. alcaldesa de la localidad doña Araceli Ladera y el concejal de Bienestar Social don Abilio Maroto en la que se les informó que el bar del Hogar del Jubilado había sido adjudicado después de varios meses de permanecer cerrado, por lo que su apertura sería inminente.

Otro de los temas tratados fue la creación, una vez en funcionamiento el susodicho bar, la creación de una Junta de Gobierno y un reglamento interno del hogar, formada por miembros de las tres asociaciones, para garantizar el correcto comportamiento tanto de los socios y jubilados que acudan a él como de la concesionaria del mismo, en cuanto a precios y horarios, estudiando la posibilidad de extender unos carnés a los jubilados y pensionistas que puedan ser usuarios del mismo.

En otro orden de cosas se habló y se expuso la precariedad de las instalaciones de la que gozan en la actualidad las asociaciones, teniendo que utilizar una misma dependencia para las tres que existen en la localidad.. Prometiéndole la Sra. Alcaldesa que en cuanto está terminado el Centro Polivalente que se está rehabilitando en el antiguo colegio público "Fernando de Rojas" en el paseo de la Soledad y que se pretende sea inaugurado para el mes de septiembre próximo, las dependencias superiores del edificio que ocupa el Hogar será transformado en Centro de Mayores como marca la Ley de Dependencia aprobada recientemente en las Cortes Generales con el consenso de todos los grupos políticos, en el que cada asociación tendrá sus oficinas independientes. El actual local del bar se está remodelando para hacerle mas acogedor y que puedan asistir también las mujeres y gozar de sus instalaciones, en las que se pretende que en un futuro posea una biblioteca.

También se acordó que se realizaran actos dirigidos a los mayores, con actividades y talleres propios para personas mayores. Esperemos que así sea.

LAS ASOCIACIONES DE JUBILADOS VERÁN EL MAR ESTA PRIMAVERA



Dentro del programa de Turismo Social, de la consejería e Bienestar Social de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha las tres asociaciones realizarán en los meses de Abril y

Mayo viajes a la localidades de Peñíscola (Castellón), La Manga del Mar Menor (Murcia) y El Puerto de la Cruz (Santa Cruz de Tenerife).

NUESTRA ENHORABUENA A LOS GANADORES DEL JUEGO DE LA CALVA, RANA, TRUQUE Y FRONTENIS

Como viene siendo habitual, con motivo de la Semana Santa, y organizado por el Ilmo. Ayuntamiento, se han celebrado los tradicionales campeonatos de Calva, Juego de la Rana, Truque y Frontenis cuyos ganadores en las diferentes competiciones han sido:

Juego de la "Calva" :

El equipo "Los siux" formado por Justo Sánchez Chiquito, Francisco Oliva Muñoz,, Alberto Sánchez Chiquito y Felipe Sánchez Chiquito.

Juego de la "Calva" infantil:

Daniel Cordero Sánchez

Juego de la "Rana":

El equipo "La Bolera" formado por Alfonso Muñoz Serrano, Lorenzo Barquilla y Armando.

Juego de la "Rana" Infantil:

El ganador fue Rachid Jaluc Dalac.

Juego del "Truque":

Los componentes del equipo "Gorín" formado por Gregorio Cogollado Sánchez, Eustaquio Oliva Luna y Ángel Ochoa de la Casa.

-Campeonato de "Frontenis":

IPablo Notario y Roberto Martín.

¡Nuestra enhorabuena a los ganadores!

A PARTIR DEL 15 DE ABRIL PODREMOS VISITAR LA TORRE DE SAN MIGUEL



La animadora cultural del Ilmo. Ayuntamiento nos comunica para conocimiento general de todos los vecinos que la Torre de San Miguel ya puede ser visitada, en visita guiada y concertada, a partir del día 15 del mes de Abril. Las entradas para dicha visita se retiraran en el Museo La Celestina.

ESTE ABRIL, CHARO LÓPEZ ESTARÁ EN LA PUEBLA



Dentro de las actuaciones teatrales del Programa "Escenarios de Primavera" que patrocina la Consejería de Cultura de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha el próximo día 22 de abril actuará en la Casa de la Cultura Charo López, en el monólogo "Tengamos el

sexo en paz" de Darío Fo, Franca Rame y Jacobo Fo y el próximo día 5 de mayo la obra teatral "Las mujeres sabias" de Molière.

EL PETIRROJO

POR PILAR VILLALOBOS MORENO

Como comentábamos en el número uno de nuestra revista, poco a poco, mes a mes, vamos a ir conociendo nuestras aves y nuestras plantas de una forma sencilla, pero eso sí, con mucho cariño, el mismo que queremos transmitirlos a vosotros para con ellos.

Si yo os preguntara cual es el pájaro más fácil de ver para todos y más abundante, seguro que diríais el gorrión, y estaríais en lo cierto; pero no es con él, con el que vamos a comenzar la serie; sino con otro menos abundante, pero no por eso menos simpático y además estoy segura, de que todos le habéis visto al natural y también como mascota televisiva.

¿Recordáis a un cocinero que desde la primera cadena y día a día nos metió a todos en la cocina incluidos a muchos hombres?. Sí, sí, ese mismo en el que todos estáis pensando Carlos Arguiñano. Bien, pues este señor tenía como mascota a nuestro personaje del mes, "el Petirrojo"; él no lo llamaba así, sino "Chanchangorri", que es como se le conoce en el País Vasco.

En cada región y a veces en cada pueblo, damos un nombre distinto al mismo animal; son lo que llamamos nombres vernáculos. Por esta razón y para que todos

los ornitólogos se entendieran, se decidió, darles a cada uno de ellos un nombre científico, generalmente derivado del latín y que en muchos casos, tiene que ver con su aspecto físico y con su comportamiento.

El nombre científico del Petirrojo es (*Erithacus rubecula*); siempre consta de dos palabras; la primera designa al género y la segunda

a la especie. Las aves muy emparentadas pertenecen al mismo género, por lo que su nombre científico coincide en la primera palabra.

La nota más característica de nuestro amigo es el color rojo anaranjado de su cara y pecho; las partes superiores son pardo oliváceas y el vientre blanquecino; tiene el pico fino, como todas las aves que se alimentan de insectos.

Muy aficionado a los posaderos bajos y a comer en el suelo, en cualquier claro rodeado de árboles y arbustos, en senderos y caminos, deambulando como un ratoncillo.

En la península Ibérica sólo cría en el norte y en las montañas. En nuestro pueblo es muy fácil de observar



Petirrojo en Gramosilla. Foto: Juan Carlos Oliveros

durante el invierno, en sotos, huertos, bosques, jardines y en general en zonas arboladas y con vegetación arbustiva.

Las aves insectívoras son las más eficaces colaboradoras de los agricultores en la lucha contra las plagas; pero por desgracia para todos, por su carácter confiado, es el blanco favorito de los que salen al campo con cepos y carabinas de aire comprimido. Esta manera de emplear el tiempo libre supone la matanza de millones de pájaros al año.

Las aves insectívoras están protegidas legalmente y no se pueden cazar ni matar en ninguna época del año.

PUBLICIDAD



TABERNA - RESTURANTE

Plaza del Perú, 4 y 5
28016 - Madrid
Tel: 91 345 50 12
Aparcacoches

Especialidades:

- Pescadito frito.
- Pescados al horno y a la sal.
- Carnes rojas
- Postres caseros
- Gran bodega

EXPOSICIÓN DE PINTURAS DEL COMITÉ DE HERMANAMIENTO: VERT SAINT DENIS - LA PUEBLA DE MONTALBÁN



El día 1 de Marzo pasado, se inauguró una exposición de pinturas en el Museo "La Celestina", organizada por el Comité de Hermanamiento entre la ciudad francesa de Vert Saint Denis y La Puebla de Montalbán.

Esta exposición, que estaba programada hace tiempo, por fin ha tenido lugar en la fecha anteriormente citada. En dicho acto, tomó la palabra la Sra. Presidenta del Comité para presentar la exposición ante un nutrido grupo de socios y simpatizantes.

Acto seguido, la Sra. Alcaldesa se dirigió a los concurrentes para agradecer a los pintores de ambos pueblos su colaboración en esta exposición.

A instancia de la Sra. Alcaldesa, el ex-presidente de la Asociación, D. Doroteo Palomo, se dirigió a los presentes para indicar que no era ésta la única exposición realizada durante los 14 años de su mandato, puesto que los dos pueblos han expuesto, varias veces, tanto individual como colectivamente, en los dos municipios. Pero, ha sido en esta única ocasión, en la que los dos pueblos, han expuesto en conjunto. Desde estas páginas, doy mis más expresivas gracias a los pintores pueblanos, que acompañaron a los pintores verdionisenses, por su colaboración. Los autores que han cedido sus obras para esta exposición son los siguientes:

Asociación "Les Arts Verts" de Vert Saint Denis:

Yves Wolf, Annie Zitter, Muriel Nony, Hisako Perardel, Paul Salzsiger, Irène Foltier, Guy Jousselin, Valérie Pujol.

Autores de La Puebla de Montalbán:

JuanaDíaz-Chirón, Juan Orfila, Pedro Velasco, Francisco de los Reyes, Rosa M^a. Rojas Cárdenas, Marina Calvar Chamó



LOS "MÁS PEQUES": PREOCUPADOS POR LA ACCESIBILIDAD



El consejo local de la infancia de la Puebla de Montalbán se reunirá con la alcaldesa y los concejales en sesión plenaria de trabajo el sábado 28 de abril en el Museo de la Celestina. Es la tercera sesión plenaria que se realiza desde su comienzo y en este ocasión los niños y niñas de nuestro municipio quieren trasladar a sus responsables políticos una radiografía de su pueblo en términos de accesibilidad. Es decir, los participantes del consejo se han puesto en el lugar de las personas con movilidad reducida y han realizado una valoración de las dificultades de acceso que tienen.

A lo largo del mes de marzo y abril los niños y niñas del sábado guay, asistidos por técnicos y responsables de COCEMFE Toledo, han conocido lo que significa LA ACCESIBILIDAD Y LO HAN COMPROBADO POR ELLOS MISMO. Algunas de las visitas realizadas a modo de investigación han sido: la casa de la cultura, la residencia de mayores, la ludoteca.... Otra de las actividades realizadas fue "multar" con etiquetas sensibilizadoras, a aquellos coches que estaban mal estacionados limitando la movilidad en las aceras y vías públicas.

Por ello trasladarán una serie de propuestas para derribar barreras, especialmente arquitectónicas y urbanísticas en nuestro pueblo, para ir construyendo un pueblo más accesible.

